CORPORACION ZONA MINERA NIT: 900170009-9
Becerril – Cesar, 09 de agosto de 2025

Dra. THALIA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos - Alcaldía Municipal De Becerril- Cesar.

Ciudad.
REFERENCIA: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE ANTICIPO DEL 50 % – CONVENIO DE ASOCIACION N° 008 DE 2025.

Cordial saludo:
DEILA RUBIO MILINA, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 51.690.119, actuando en mi calidad de representante legal de la **CORPORACION ZONA MINERA - CORZOMI**, identificado con Nit: 900170009-9; por medio de la presente, me permito solicitar formalmente el desembolso del anticipo correspondiente al 50 % del valor total del convenio de Asociación N° 008 DE 2025., cuyo objeto es: **APOYO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS ARTESANOS MUNICIPAL EN LA FERIA "FLORECER: ORQUÍDEAS, NATURALEZA Y TRADICIONES - FERIA DE LAS FLORES" EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR**
De acuerdo con lo estipulado en la cláusula quinta del convenio y conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables, anexo a la presente los documentos requeridos para el trámite del anticipo:
1. Póliza de cumplimiento debidamente aprobada.
2. Plan de inversión de anticipo
3. Cuenta de cobro.
4. Cedula de representante legal.
5. Certificación bancaria de la cuenta autorizada para el desembolso.
6. RUT actualizado.
7. Declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social integral.

VALOR SOLICITUD DE GIRO ANTICIPO 50 %: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 17.429.850,00)
Agradezco su atención y quedo atento(a) a cualquier observación o requerimiento adicional para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

DEILA RUBIO MOLINA
C.C 51690119 DE BOGOTÁ